Dr. Tavares: Señor presidente, sugiero se pregunte a la testigo la fecha de ingreso a la Argentina, antes de su detención, por supuesto.

Dr. D'Alessio: La dio la testigo, ¿puede repetirla, por favor?

Moya: Principios de mayo de 1975.

Dr. Tavares: Señor presidente, pido se pregunte a la testigo en qué calidad ingresó al país.

Dr. D'Alessio: ¿Cuál es la pertinencia de la pregunta, doctor?

Dr. Tavares: Creo recordar, señor presidente, si la memoria me es fiel, que la testigo se refirió a ciertas actividades que desarrolló en el país contra el gobierno del suyo, de su país, de manera que a eso apunta la pregunta.

Dr. D'Alessio: Pero no estamos investigando las actividades en las cuales pueda haber violado un régimen de refugio político.

Dr. Tavares: Señor presidente, si la testigo, se me ha permitido aclarar, si la testigo ingresó al país en carácter de refugiada y realizó actividades de ese tipo contra las autoridades que en ese entonces imperaban o gobernaban su país, ha vulnerado ese status, supongo.

Dr. D'Alessio: Claro, por eso yo le decía que no es ése el objeto de este proceso, si no pudo haber sido objeto de una revocación del status de refugiado en aquel momento, pero ahora no se vincula con el objeto del proceso.

Dr. Tavares: Bueno, señor presidente, en ese caso sugiero se le pregunte a la testigo qué actividades desarrollaba en nuestro país, de tipo comercial.

Dr. D'Alessio: Le fue preguntado.

Dr. Tavares: El lugar de residencia en la Argentina, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Siempre habitó en el domicilio que usted dijo que fue secuestrada?

Moya: Sí señor.

Dr. Tavares: ¿En qué calidad o en qué carácter ocupaba ese domicilio, si había un contrato de locación?

Dr. D'Alessio: ¿Era usted inquilina, propietaria o comodataria?

Moya: Más bien comodataria, vivía en ese lugar pero yo no lo había comprado ni nada por el estilo.

Dr. D'Alessio: ¿Se lo habían prestado?

Moya: Sí señor.

Dr. Tavares: ¿Quién se lo había prestado o qué persona se lo facilitó?

Dr. D'Alessio: ¿A qué apunta la pregunta, doctor?

Dr. Tavares: Para averiguar, en la medida de lo posible, señor presidente, con qué medios contaba la testigo para residir en el país.

Dr. D'Alessio: Pero si la testigo dice que era un préstamo gratuito, y ha dicho que trabajaba, no encuentro la relación entre los medios y el nombre del propietario.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente, la testigo, señor presidente, se ha referido a que en el transcurso de su detención o cautiverio, supo que había sido asesinado un hermano, si mal no recuerdo, de SANTUCHO, el señor Carlos SANTUCHO, se refirió que se enteró; de qué forma se enteró y qué vio, si observó la muerte de SANTUCHO.

Dr. D'Alessio: Puede relatar con mayor detalle esa supuesta muerte.

Moya: Bueno, como dije, yo logré ver a SANTUCHO en un momento que estaba ya prácticamente destrozado y delirando, y que fue uno de los momentos en que uno de los oficiales argentinos dijo que él no apoyaba esa situación y que discrepaba totalmente con que se hubiera hecho eso con esa persona que era SANTUCHO, y era hermano de otro que se lo estaba buscando para apresar; en determinado momento, como dije, sentí que esa persona daba gritos y gemidos, y ruido de agua y cadenas, y que después no se sintió más, como que esa persona dejó de existir o de respirar; había un tanque al lado, muy cerca de donde yo estaba, un tanque de esos altos, donde se produjo todo eso, o sea no puedo decir que vi absolutamente todo, pero sí determinadas cosas.

Dr. D'Alessio: ¿Usted estaba de espaldas, boca abajo, de costado o estaba sentada?

Moya: En general, a esa altura, muchos de nosotros estábamos horizontales, boca arriba.

Dr. Tavares: Señor presidente, pregunto, por su intermedio, a la testigo si concretamente vio o no vio que lo asesinaran a SANTUCHO, a Carlos SANTUCHO.

Dr. D'Alessio: Yo creo que la respuesta de la testigo es cuanto puede decir, ha dicho que es una inferencia, de los ruidos, de los gritos, pero que es una inferencia. ¿Usted vio el momento que el señor SANTUCHO expiraba?

Moya: No.

Dr. Tavares: La testigo se ha referido a que fue trasladada al Uruguay en un avión, o en una avioneta, ¿cuántos eran los acompañantes, qué características, si pudo apreciar, tenía el avión y de qué nacionalidad era el mismo.

Dr. D'Alessio: ¿Usted pudo, aparte de los detalles que usted dio, calcular cuántas personas viajaron con usted, o alguna otra característica del avión?

Moya: No en cuanto a la característica del avión, no vi ninguna, porque como dije, tenía las cintas plásticas y no vi nada, me di cuenta que era un avión por cómo es el traslado, de la gente que fue trasladada conmigo, fue la nómina de gente que di, fue la que estuvo luego en la casa de Punta Gorda, en Montevideo, luego en Boulevard y Palmar, en esa dependencia del ejército, la cual la mayoría fue procesada.

Dr. D'Alessio: Bien, doctor Tavares.

Dr. Tavares: ¿Cuántas personas, concretamente, señor presidente, pregunto, viajaban en el avión?

Dr. D'Alessio: Ha dicho la nómina; ella intentó una nómina hace un rato.

Dr. Tavares: También la testigo sostuvo que el viaje demoró un determinado espacio de tiempo, la pregunta concreta es, ¿qué tiempo calcula la testigo, estimativamente, que duró el viaje?

Dr. D'Alessio: Fue preguntada, doctor, dijo no poder calcularlo, e inclusive narró los sentimientos de ella durante el viaje.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente; una última pregunta, señor presidente, para que diga la testigo si formuló alguna otra denuncia o si en su oportunidad manifestó la circunstancia de su detención, cautiverio y posterior supuesto traslado al Uruguay, ante algún juez o ante alguna organización internacional, como podría ser la Organización de Estados Americanos.

"QUE PERDIERA EL TRABAJO"

Dr. D'Alessio: ¿Prestó usted declaración de las cosas que ha relatado hoy aquí, en algún otro lugar, sea en la Argentina, sea en el Uruguay?

Moya: Es la primera vez que hago declaración, porque además, expresamente, cuando fuimos procesados, fuimos procesados bajo amenaza de muerte, inclusive con el acta falsa que fue motivo de procesamiento, en determinado momento se nos pidió que aprendiéramos de memoria para declarar, ante lo cual yo planteé que personalmente no iba a aprender de memoria de lo que se me acusaba, si bien por estar bajo amenaza de muerte, no iba a revelar la verdad, pero tampoco iba a mentir, y recién yo fui liberada en 1981, donde continuaba la situación del gobierno de facto de mi país, lo cual todos los que salíamos estábamos en estrecha vigilancia; entonces, de ninguna manera se pudo producir ninguna declaración de este tipo, inclusive, el año pasado, donde se había comenzado a hacer determinadas denuncias acá, yo recibí en mi casa reiteradas visitas de efectivos de las Fuerzas Armadas de mi país, inclusive fueron a mi propio trabajo a tener entrevistas con los directivos, tratando de obtener que yo perdiera el trabajo, o sea que en ningún momento se dio la situación de que yo pudiera decir la verdad sobre todo esto, que por primera vez lo estoy pudiendo hacer.

Dr. Tavares: Para finalizar, señor presidente, pregunto por su intermedio a la testigo, para que diga si es de su conocimiento o sabe que sobre los hechos a los que se ha referido la señora testigo, denunciara concretamente los mismos al señor Enrique RODRIGUEZ LARRETA PIERA, ante...

Dr. D'Alessio: Perdón, doctor, ¿adónde va la pregunta a la testigo?, ¿cuál es la pertinencia?

Dr. Tavares: Señor presidente, la defensa intentará probar la verosimilitud de su declaración y la espontaneidad de las mismas en relación al informe o denuncia presentada por el señor Enrique RODRIGUEZ LARRETA PIERA, en la Organización de Estados Americanos, específicamente en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Dr. D'Alessio: Obviamente, pero eso no le agrega ni le quita que la testigo lo conozca.

Dr. Tavares: Bien, señor presidente, no tengo más nada que preguntar, muchas gracias.

Dr. D'Alessio: ¿Algún otro defensor? Muchas gracias, señora, su testimonio ha terminado, puede retirarse. Haga comparecer al siguiente testigo, doctor LOPEZ.

Testimonio de la señora

ASILU MANCEIRO PEREZ

Enfermera

Dr. López: Se llama al estrado a Asilú Sonia MANCEIRO PEREZ.

Dr. D'Alessio: ¿Fue usted privada de su libertad en alguna oportunidad?

Pérez: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Puede relatarnos cuándo y en qué circunstancias?

Pérez: El 13 de julio de 1976, en la ciudad de Buenos Aires, fui raptada de mi domicilio, en la noche del 13 de julio, por personas de particular.

Dr. D'Alessio: ¿Dónde estaba su domicilio?

Pérez: En la calle Azurduy, el número no recuerdo bien porque viví muy poco tiempo; estas personas golpean la puerta con armas grandes, rompen los vidrios, yo estoy en condición de acostarme en ese momento, y salgo asustada, pego un grito, quién es, desde ya casi encima de la puerta y se identifican como Fuerzas Armadas argentinas; estas personas entran con gran violencia.

Dr. D'Alessio: ¿Vivía usted sola en ese lugar?

Pérez: No, vivía con Sara MENDEZ y su hijo; bueno, estas personas entran, agarrando a golpes los muebles, las cosas, a Sara le quitan el niño que tenía en los brazos, que ella terminaba de amamantar y cambiar, la agarran con una cadena, cosa que a mí me pone muy mal porque gritan, yo no entiendo muy bien, cosas que le están preguntando; me sacan del dormitorio para la cocina; en ese momento mi preocupación central es el bebé, que era un niño de 20 días y me dicen que me quede tranquila, que no pasa nada, que no va a pasar nada; se acercan algunas personas a mí, yo me siento mal en ese momento, me traen medicamentos que tomo por tratamiento; bueno, después de una cantidad de gritos, resuelven que nos van a llevar, por supuesto no nos dicen dónde, nos ponen una bolsa de nylon en la cabeza, nos dicen que no gritemos; yo pregunto por el niño, qué van a hacer, ellos dicen que no me preocupe por el niño, que va a estar bien, contestan: "Esta guerra no es contra los niños", y nos suben a empellones a la parte de atrás de un vehículo, que es una camioneta, aparentemente, no es un camión, es bajo, y nos trasladan a un lugar que se reconoce, se identifica como Automotores Orletti.

Dr. D'Alessio: ¿Por qué hace usted esta identificación, con qué elementos de juicio?

Pérez: Por las publicaciones que se han hecho, por personas; Sara misma ha venido a reconocer el lugar en donde estuvimos.

Dr. D'Alessio: ¿Usted practicó algún reconocimiento de ese lugar, posteriormente?

Pérez: No, no señor, yo es la primera vez que me citan, no he venido antes.

Dr. D'Alessio: ¿Usted permanece detenida ahí, en qué condiciones?

Pérez: Bueno, ahí nos tiran al piso con las manos atadas, los ojos vendados; la situación es tremenda, una situación donde se escuchan gritos, una radio a todo volumen, es casi indescriptible lo que se vive ahí; en todo ese maremagnum de cosas reconozco una voz para mí muy conocida, por muchos años anteriores de militancia sindical, que es la de León DUARTE, que trata de tranquilizarnos, que no va a pasar nada, estaba muy cerca mío, creo que si hubiera podido estirar los brazos lo habría tocado; ahí, no sé calcular el tiempo, no sé si es esa misma noche o al día siguiente, me suben por una escalera, que se me ocurre angosta y medio precaria, a un ambiente donde me interrogan. Antes

de subirme a ella, escucho referencias a determinada persona que me parece identificar, cuando me preguntó directamente, y ahí yo escucho referencias a determinada persona que me preguntó por mi compañero que es ARICABRERA PRATES que había desaparecido en el mes de abril...

Dr. D'Alessio: ¿Puede repetir el nombre?

Pérez: ¿Cómo?

Dr. D'Alessio: ¿Puede repetir ese nombre y apellido?

Pérez: ARICABRERA PRATES. Bueno, pregunto y noto alguna expresión como "está con San Pedro" o algo así; me preguntan nombres y si conozco direcciones, cosas de ese tipo; yo no conozco y eso no es impedimento para que se me torture, se me cuelgue, se me aplique picana, hasta que físicamente resisto y hasta que pierdo el conocimiento; después, no sé qué transcurso de tiempo después, no sé cuánto tiempo había pasado allí, estaba en una situacion física bastante deteriorada, me vuelven a subir otra vez, me dicen "ahora te toca otra vez a vos", me suben nuevamente para preguntarme; yo reitero otra vez la pregunta sobre ARICABRERA, y me dicen que fue trasladado a Campo de Mayo; bueno, no les puedo creer, digo que ellos anteriormente me habían dicho algo que podía interpretar como que estaba muerto, me dijeron que no. No conocía a nadie de las personas sobre las que ellos me preguntaban, y me dijeron si yo sabía que ellos tenían a Gerardo GATTI; les dije que no y me ofrecieron ver dos cosas, que no acepté porque yo no conocía a Gerardo GATTI, no me iba a resultar, es decir, no le encontraba ningún objeto, además, en ese momento, no se me ocurrió ver, no sé, los días ahí pasan de una forma tremenda; yo no puedo quitarme de la cabeza la obsesión del bebé, que había quedado en casa de Sara, que estaba tremendamente mal, con un parto de veinte días y, como ya dije antes, la situación es dantesca: no cesan en ningún momento los gritos, para nada, ni de los torturados ni de la guardia, que ahí los oficiales nos están amenazando permanentemente, golpeándonos; hay un oficial que se identifica como "Pajarovich", y es el que nos despoja de la alianza, del reloj, es decir, de todas las cosas que tenía colocadas, que no se podían llamar alhajas, pero que tenían un determinado valor, y nos pegan puntapiés, se nos paran arriba, es una situación que, ya le digo, para estar en una precariedad física tan importante se hace, por momentos parecería que me sostenía; parece que fue probado que no fue así...

Dr. D'Alessio: ¿Qué tiempo calcula usted que duró el cautiverio en ese lugar?

Pérez: Y, entre 12 o 13 días, después de ahí...

Dr. D'Alessio: ¿Usted puede identificar, aparte de estas personas que ha identificado, a otras que estuvieran en igual situación que usted?

Pérez: Sí, estaba muy cerca mío, porque cada vez que nos llevaban para torturarnos nos traían y nos tiraban donde caíamos y en algunos momentos estuve cerca de RODRIGUEZ LARRETA, en otros momentos de Margarita MICHELINI, en fin. No se puede precisar muy bien, pero éramos un grupo importante.

Dr. D'Alessio: Perdón, perdí la última frase.

Pérez: Que éramos un grupo importante.

Dr. D'Alessio: ¿Usted dijo Enrique RODRIGUEZ LARRETA recién?

Pérez: Sí señor; es decir, el primer momento que me llevaron caí junto a LARRETA hijo, después estuve prácticamente algún tiempo con, podría ser dos o tres días, al lado de RODRIGUEZ LARRETA padre; de allí somos sacados, es decir, un día se nos anuncia que van a venir los uruguayos a llevarnos, y eso se posterga, no entiendo por qué razón; había fallado un acuerdo, o una cosa así; nos trasladan en un camión, vendados los ojos con una tira plástica en la boca, y las manos atadas, esposadas; nos amontonan arriba de un camión y nos trasladan a una pista, arriba de un avión; ese camión se desplaza a bastante velocidad, aparentemente autos con sirenas abiertas o el camión u otros vehículos llevaban sirenas, nos meten dentro del avión y nos desembarcan para otro camión que nos traslada hacia una casa que no puedo precisar, no puedo decir, cuánto se ha recorrido en ese camión, porque...

Dr. D'Alessio: ¿Recuerda el lapso que insumió el viaje en avión?

Pérez: No, es decir, como subjetivamente nos habían dicho que nos trasladaban al Uruguay, me parece que duró el tiempo que dura cualquier vuelo...

Dr. D'Alessio: ¿Puede identificar alguna característica de la máquina, del avión en que los trasladaron?

Pérez: No, yo no conozco nada de aviones; era un avión en el que cabíamos todos sentados en asientos, por lo menos yo venía sentada.

Dr. D'Alessio: ¿Algún detalle del lugar de donde salió, de donde decoló?

Pérez: No, no, pienso que no fue por ejemplo de Ezeiza, porque el camino del camión hubiera sido más largo, supongo, ¿no?, pero no con seguridad.

Dr. D'Alessio: Bien, usted dijo que fueron trasladados a un lugar en Uruguay, ¿allí permaneció también en detención, en situación similar a las que sufrió aquí?

Pérez: Sí, nos llevaron a esa casa, nos separaron por sexos, nos sacaron la venda de la boca, nos dejaron las esposas por un momento, no recuerdo si fue sólo un momento, pero nos sacaron las vendas de los ojos y no me sentía muy bien, reclamé atención médica, cosa que no me dieron inmediatamente, pero me procuraron los medicamentos que por tratamiento yo tenía que tomar permanentemente, durante los días que había estado acá no los había recibido, después allí...

"CONDICIONES DE TORTURA"

Dr. D'Alessio: Le pido, lo más sintéticamente posible, relate ahora lo ocurrido hasta el momento en que usted recupera su libertad.

Pérez: Bueno, de esa casa nos trasladan a otro lugar donde ellos mismos nos dicen que estamos en el Servicio de Inteligencia, y no me acuerdo cómo es la sigla ahora, en ese lugar estamos casi en las mismas condiciones; permiten higienizarnos, eso; de vez en cuando nos dan comida, que mientras estuvimos acá no recibimos alimento; y en un momento dado nos plantean el problema de una declaración para establecer, para labrar las actas; somos llamados para hacernos la propuesta; en mi caso personal no acepto porque es una cosa tremenda, me resisto a firmar que había hecho cosas que jamás había hecho y se da, ahí se da una tirantez, en la medida de que todos no podemos reaccionar de la misma manera; en una segunda instancia fui llamada para tratar de convencerme a firmar las actas o llegar a un acuerdo con ellos, por una pena menor, que nos van a dar el mínimo, como asistencia subversiva, yo me sigo resistiendo en la medida de lo posible, por supuesto, y ahí uno de los militares me dice que: "Ustedes tienen que firmar porque los argentinos nos cortan la cabeza", bueno, pero yo no voy a firmar. A la noche llega, creo que era mayor en ese momento, GAVASO, con mucha agresividad nos plantea que firmemos o, en términos que empleó: "Acá los limpiamos". Bueno, ahí hay un momento muy especial donde sacan a una pareja de compañeros afuera, como simulacro, que después los reintegran, y tuvimos ahí días muy difíciles, hasta que yo personalmente razono que yo no estoy desaparecida, no estoy muerta, estoy aquí en el Uruguay, tengo que aparecer, y nos plantean otra alternativa de otra acta con alguna corrección, pero que circunstancialmente era una cosa, y aceptamos firmar; yo no recuerdo bien si fue en octubre o noviembre porque a veces uno baja una cortina ante determinados hechos; nos anuncian que vamos a pasar al juez con las actas ya redactadas, nos llevan a un juzgado donde entramos a una piecita y lo que nos preguntan es si ratificamos lo que ya está firmado, la alternativa es decir sí; bueno, soy trasladada al penal de Punta Rieles, donde permanezco cuatro años y medio, en primera instancia, en el primer pasaje a juez, se nos pide la pena de 7 años, además nosotros nos resistimos porque había, si así quiere llamarse, un acuerdo de que si firmábamos esas actas nos daban el mínimo de pena; volvemos al penal, pedimos la presencia de los abogados defensores, yo el mío en particular, no estaba, creo que no había ninguno; la presencia del juez, que tampoco estaba, y en un clima de bastante violencia nos vuelven al penal; la segunda instancia, cuando nos llevan al Supremo Tribunal nos dan la pena de cuatro años y medio...

Dr. D'Alessio: ¿Usted la cumplió íntegramente?

Pérez: Sí, sí señor.

Dr. D'Alessio: Le hago una pregunta: de las personas que usted mencionó como detenidas también en ese lugar, acá en la Argentina, donde estuvo, ¿cuál de ellas le consta, de algún modo directo, que haya sido torturada?

Pérez: Bueno, de todas, porque en las condiciones físicas que quedamos todos... es decir, la condición de tortura era bastante dura, nos colgaban y debajo había un piso mojado y algo granoliento, y además sal, porque los granos se me quedaron a mí incrustados en la piel...

Dr. D'Alessio: Usted ya nos relató cuando fue torturada, yo me refiero respecto de las demás personas que usted mencionó que compartieron su cautivero, si en algún momento escuchó o vio que fueran torturadas, o vio las secuelas de ese tormento.

Pérez: Sí, no vi cuando las torturaban, pero escuché y vi las secuelas.

Dr. D'Alessio: ¿Puede nombrar a las personas de las cuales usted tenga la certeza de que fueron atormentadas?

Pérez: Después que nos habían trasladado de acá a Montevideo se me pidió, en calidad de enfermera, si no les daba unos inyectables para tratar de recuperarse físicamente a Enrique RODRIGUEZ hijo, a... no me acuerdo, había dos o tres compañeros más en un estado de adelgazamiento muy importante; otra compañera era Edelveith, no me acuerdo del apellido, de nombre extranjero, que tenía una infección muy importante en las piernas y a Ana SALVO también le di inyecciones, no puedo precisar en este momento a cuántos compañeros atendí y a mí, personalmente, me tuvo que ver varias veces un médico porque tuve un angor importante.

Dr. D'Alessio: Señora, usted habló al principio de la declaración de militancia sindical, ¿usted tuvo militancia sindical en Uruguay o en la Argentina?

Pérez: En Uruguay tuve militancia sindical a nivel del Hospital de Clínicas y en la Resistencia Obrero Estudiantil como militante sindical.

Dr. D'Alessio: ¿Acá en la Argentina, qué actividades cumplía en momentos en que fue detenida?

Pérez: Bueno, no actividades; no sé, algún tipo de... recabar algún tipo de dato o transmitir en cuanto a lo que habíamos vivido en Uruguay desde la dictadura militar hasta el momento en que yo había estado.

Dr. D'Alessio: ¿Y cómo era su medio de vida mientras estuvo en la Argentina? ¿En qué fecha vino Ud. a la Argentina?

Pérez: Yo vine en el mes de junio del '76, yo viajaba mucho a la Argentina porque acá vivía mi compañero, además, tengo familiares.

Dr. D'Alessio: ¿Y cómo era su medio de vida cuando residía en la Argentina?

Pérez: Yo trabajaba en Montevideo, tenía una posición económica, y acá pasaba lapsos cortos.

Dr. D'Alessio: Sr. fiscal, ¿alguna pregunta?

Dr. Strassera: Ninguna, señor presidente.

Dr. D'Alessio: ¿Sres. defensores? Muchas gracias, señora. Puede retirarse. Haga comparecer al próximo testigo, Dr. LOPEZ.

Testimonio del señor

E. RODRIGUEZ LARRETA

Periodista

Dr. López: Se llama al estrado al Sr. Enrique RODRIGUEZ LARRETA PIERA.

Dr. D'Alessio: ¿Ud. ha sido denunciante acá en la Argentina respecto de algunos hechos? ¿Ha hecho una denuncia acá en la Argentina de algunos de los ex comandantes procesados en esta causa?

Larreta: Sí, señor.

Dr. D'Alessio: ¿Con qué motivo formuló Ud. esa denuncia? ¿Cuáles son los hechos?

Larreta: Con el motivo de que se hiciera justicia.

Dr. D'Alessio: ¿Cuáles son los hechos que fueron objeto de esa denuncia? ¿Fue privado de su libertad?

Larreta: El 30 de junio de 1976 desaparece en Bs. As. un hijo mío, yo concurro a Bs. As. a buscarlo. En esos momentos, se habían dado desapariciones de muchos ciudadanos uruguayos en la Argentina y ante esa gravedad del hecho, yo hago los trámites pertinentes para localizarlo. Mi hijo estaba legalmente en la Argen-